

Meta tributaria superada

DCA-GOB-GT
01-03-2024

Seis impuestos son los que más impulsaron la brecha positiva de recaudación en enero pasado.

La meta de recaudación tributaria del primer mes de 2024 se superó en 19.2 por ciento, pues se alcanzaron 9 mil 501.9 millones de quetzales, monto mayor a lo programado, que fijaba los ingresos en 7 mil 969.0 millones de quetzales, de acuerdo con información de la Dirección de Análisis y Política Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

La cantidad evidencia un aumento de 1 mil 532.9 millones de quetzales, que equivale al incremento del porcentaje indicado. Para este año la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) proyecta un recaudo de 86 mil 247.6 millones de quetzales, igual que lo establecido para el Ejercicio Fiscal 2023.

Los gravámenes que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva son los impuestos Sobre la Renta, con una variación de 12.6 por ciento; de Solidaridad, con 37.4 por ciento, y al Valor Agregado total, con 18.1 por ciento. Así como los de Circulación de Vehículos, con 27 por ciento; Primera Matrícula, con 34.8 por ciento, y de Bebidas, con 29.1 por ciento.

“Hay una tendencia al crecimiento en la recaudación tributaria pese al entorno económico internacional que muestra señales de debilitamiento”, indicó Pedro Prado, analista del área económica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies).

El experto consideró, también, que el uso de tecnologías en la SAT explica en parte el incremento del cobro. Por ello, recomendó se continúe con el refuerzo de los controles, sobre todo en las aduanas.